
Nota Aclaratoria al Informe sobre los Cursos de Sensibilización en Materia de Atención Ciudadana a Poblaciones Trans y No Binarias Dirigidos a Personal de los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral, presentado en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación el 25 de marzo de 2024

30 de octubre de 2024

En el marco de las revisiones de la auditoría número 229 denominada “Erogaciones de Recursos para la Dirección, Soporte Jurídico Electoral y Apoyo Logístico” que la Auditoría Superior de la Federación realiza al Instituto Nacional Electoral (INE), la UTIGyND identificó un área de oportunidad en un párrafo del informe, toda vez que se identifica la necesidad de hacer explícita la información.

Al respecto, se busca clarificar el proceso de invitación y recepción de propuestas técnico-económicas de las Asociaciones Civiles (AC) que fueron convocadas para impartir los Cursos de Sensibilización en Materia de Atención Ciudadana a Poblaciones Trans y No Binarias Dirigidos a Personal de los Módulos de Atención Ciudadana del INE en 2023.

Por lo anterior, se propone modificar la redacción del apartado 4, párrafo 2, página 29 del *Informe sobre los Cursos de Sensibilización en materia de atención ciudadana a poblaciones trans y no binarias dirigidos a personal de los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral*, presentado en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación celebrada el 25 de marzo de 2024¹, en los siguientes términos:

Dice: “Se recibieron 24 propuestas técnico-económicas, resultando seleccionadas las siguientes AC: por Chiapas, ‘Una Mano Amiga en la Lucha Contra el SIDA’; por la Ciudad de México, ‘Jóvenes por una Salud Integral’; por Guanajuato, ‘Colectivo Seres’; por Jalisco, ‘Impulso Trans’; por Nuevo León, ‘Explora T’; y por Tlaxcala, ‘Buscador de Sueños’, firmando los convenios el 15 de noviembre de 2023.”

Debe decir: “Se invitó por correo electrónico a 24 AC propuestas por las Juntas Locales Ejecutivas, de las cuales sólo se recibieron 7 propuestas técnico-económicas,

¹ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/169066/cigynd-1so-250324-p2-A11.pdf>.

resultando que sólo 6 cumplieron con todos los requisitos establecidos por el INE para la formalización de un convenio de colaboración. En consecuencia, fueron seleccionadas las siguientes AC: por Chiapas, 'Una Mano Amiga en la Lucha Contra el SIDA'; por la Ciudad de México, 'Jóvenes por una Salud Integral'; por Guanajuato, 'Colectivo Seres'; por Jalisco, 'Impulso Trans'; por Nuevo León, 'Explora T'; y por Tlaxcala, 'Buscador de Sueños', firmando los convenios el 15 de noviembre de 2023."